

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-20
 Nro. TRÁMITE SITRA: DDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-10

Presupuestos Participativos 2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación 

1. INFORMACIÓN BÁSICA					
1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Calderón			1.2 Parroquia:	Calderón
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	CALDERON			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	TAJAMAR
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	3746732			1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/bw1TVYVwv38iwfw97
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X	1.8 Uso de Suelo:	(RUB-1) Residencial Urbano
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X:	505700.35	Y:	9991595.36	(Inicio del Proyecto)	X: 505658.85 Y: 9991602.25 (Fin del Proyecto)
X:		Y:		(Inicio del Proyecto)	X: Y: (Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO						
2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público		Vialidad	Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	INTERVENCIÓN EN ÁREA VERDE DEL BARRIO TAJAMAR, PARROQUIA CALDERÓN				2.3 ID Via:	N/A
Desde:	CALLE DE LOS LILAS					
Hasta:	CALLE E4B					

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES					
3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	
3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO	
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	
3.4 Red Eléctrica:	N/A	X	SI	NO	
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	
3.6 Porcentaje de consolidación:	80%				

Observaciones: NO HAY EXISTENCIA DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA
 LOS 2 PEDIDOS EFECTUADOS PARA INTERVENCIÓN EN EL PREDIO DEL BARRIO TAJAMAR SE HAN CONSOLIDADO EN UNA MISMA FICHA. LA INTERVENCIÓN DEBE SER INTEGRAL

3.7 Alcantarillado:	SI	NO	X	3.8 Agua Potable:	SI	X	NO
Observaciones:							

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo:	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ	Residencial/Comercial						

5. ANÁLISIS TÉCNICO					
5.1 Aspectos Físicos					
5.1.1 Sitio de Intervención:	Via/ Parque / Predio / Talud / Etc				
5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo	
5.1.3 Longitud / Ancho:	43.00 m	8.00 m			
5.1.4 Área (m2):	344.00 m2		5.1.5 Capa de Rodadura:	De tierra con bordillos	
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	INSTALACIÓN DE CERCADO ORNAMENTAL; CAMINERAS; REUBICACIÓN Y PINTURA DE JUEGOS.				

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO
 La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

5.3 Aspectos Presupuestarios			
5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$30,000.00	SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO
 De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: "Para el análisis de prefactibilidad de solicitudes de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitará la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analice la titularidad de los predios en donde se requiere la obra, previo a las reuniones informativas y Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de los literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo".
 Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.

7. ANÁLISIS SOCIAL
 "La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales".
 Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA UNIFICAR PETICIÓN 43 Y 44

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Sr/a. **TATIANA GUEVARA**
 12.2 Teléfono de contacto: **991663367**
 12.3 Dirección: **CALLE DE LAS LILAS**
 12.4 Barrio en el que vive: **TAJAMAR**

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ING. MARCELO VINUEZA	MGS. JESSICA CASTILLO	ECON. DORIS GÓMEZ
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ABG. LORENA DONOSO	LIC. JAVIER CAÑAR	LIC. ANA LOMAS
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por:		
F:	F:	F:
	MGS. DAVID PAZ	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	